

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 200

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Martes 18 de Octubre de 1904

LAS AMENAZAS

Hasta ahora no tiene duda que van acertando todos los que recibían con sonrisa de incredulidad y desconfianza aquellas baladronadas que los jefes políticos de las oposiciones hacían, de realizar no sabemos cuantas cosas contra el Gobierno en el momento en que se abrieran las Cortes.

Todavía no ha llegado la sangre al río, ni teme nadie que llegue a brotar. Lo único que ha despertado alguna animación en los debates parlamentarios, aparte de la momentánea excitación que produjo el incidente triste de Sevilla, ha sido la cuestión de los suplicatorios.

En la misma Cámara se discutía la ley de Administración local, la ley que, á creer á los políticos y sus correspondientes rotativos, estaban todos dispuestos á combatir con el hierro y con el fuego hasta el último extremo á que le permitiera llegar el reglamento de la Cámara.

Sin embargo la discusión se ha deslizado hasta ahora en medio de una calma que toea en los límites de la frialdad y desanimación.

Solamente el Sr. Azcárate ha hecho alguna oposición, más importante por la personalidad que la realiza que por la energía con que se hace.

Requería en efecto esta ley una preferente atención por parte de los políticos.

Es ella una cuestión vitalísima y transcendental para la vida de la nación y que, por tanto, debía suscitar vivo interés á todos los legisladores.

Pero no ha sido así.

La cuestión de los suplicatorios es la

que ha conseguido dar alguna animación á la Cámara, porque interesa más directamente que ninguna á ellos mismos, á los diputados, aunque al país no le importa gran cosa, dadas las actuales circunstancias.

Si la representación nacional fuera lo que debe ser, esto es, un cuerpo constituido por los elementos todos del cuerpo social, cuyos intereses estuviera llamado á defender con responsabilidad exigible por sus representados, la inmunidad sería un requisito indispensable como garantía de la libertad de los representantes del país, sobre todo si el poder judicial, siguiera estando á merced de los partidos, sin otra independencia que la consignada en las leyes, la cual no parece luego nunca por ninguna parte.

Pero, siendo la representación nacional mera asamblea de representantes de partidos, llegados al parlamento por anuencia y beneplácito del partido político imperante, la inmunidad, tal como se viene entendiendo y practicando, no resulta más que un salvo conducto para que unos cuantos caballeros particulares, protegidos por los partidos políticos tales ó cuales, puedan cometer impunemente infinidad de delitos que á los demás mortales le cuestan caros.

Pero los políticos comprenden todo lo que les va en este asunto, y por eso le dan á él preferencia sobre todos los que puedan importarle al país.

Hé aquí la causa de que los suplicatorios absorban más la atención de los representantes en Cortes, sobre y con preferencia á toda otra cuestión.

Por esto, había que reirse de aquellas amenazas del verano, si se trataba de asuntos que á los políticos no pudieran interesar directamente.

Eran fuegos de artificio para entusiasmar á las multitudes...

sultar antecedentes y adoptar acuerdos, durando la reunión una hora próximamente.

Precedentes.—El entierro.—Funerales

En el entierro de la Princesa de Asturias, se seguirán los precedentes del de la Reina doña María de las Mercedes, y tendrá lugar mañana por la mañana. El Estado costeará unos funerales solemnes en la iglesia de San Francisco el Grande.

El día todavía no se ha determinado. **En la plaza de Oriente.—Cubriendo las listas.—Los teatros cerrados**

La noticia de la muerte ha impresionado profundamente al noble público madrileño.

En la plaza de Oriente el afluir del público es imponente.

Las listas colocadas en la portería de palacio se cubren instantáneamente de firmas de personas de todas las clases sociales.

Las empresas de todos los teatros han suspendido las representaciones en señal de duelo.

Estado del Príncipe.—Anonadamiento del Monarca.—Velando el cadáver.—Descomposición y embalsamamiento

El Príncipe de Asturias se muestra afligidísimo ante la magnitud del golpe sufrido.

Al expirar su augusta esposa, cerró el mismo los ojos.

El estado del Rey es de completo anonadamiento.

Es la primer desgracia de familia que Don Alfonso ha presenciado.

Los capellanes de honor velan el cadáver, que empieza á descomponerse, habiéndose hinchado muchísimo.

Hoy se procederá á embalsamarlo. Dúcase de que pueda ser expuesto al público.

Misas de cuerpo presente.—Prelado á la capilla

En la alcoba donde murió la Princesa se ha levantado un altar. En él se dirán hoy misas hasta las dos de la tarde.

A esta hora será trasladado el cadáver á la capilla de palacio.

La sucesión en el Principado.—Lo que dice Maura

En los pasillos del Congreso discutíase ayer mucho acerca de la persona que había de suceder á S. A. doña María de las Mercedes en el Principado de Asturias y muchos creían que le sucedería la Infanta María Teresa.

El Sr. Maura extrañábase mucho de esta opinión, por corresponderle la sucesión al infante D. Alfonso, hijo mayor de la princesa difunta, según declaró terminantemente en la Constitución del Estado.

Estado de la nueva infanta.—Los nombres

El estado de la nueva Infanta ofrece peligro, por falta de condiciones de viabilidad. El nacimiento anticipóse veinte días.

Los médicos la asisten constantemente. Su augusta madre dióla antes de morir los nombres de Isabel Teresa.

De Barcelona.—Huelga agravada. Un encargado herido

Comunican de Barcelona haberse agravado la huelga de los obreros del Puerto.

Los huelguistas acuchillaron á un encargado, dándole á la fuga. El hecho ocurrió cerca del cuartel de Artillería.

El herido fué curado en la Casa de Socorro y conducido luego á su casa en grave estado.

Informes de la policía.—Detenidos. Acuerdo de los patronos.

Según informes de la policía, los huelguistas acordaron la noche anterior asesinar á tres de los encargados.

De los conjurados han sido detenidos seis.

Los patronos, reunidos en el Gobierno civil, han acordado admitir hoy á los obreros que se presenten, sean ó no asociados.

De Barcelona.—Crimen misterioso

Telegrafían de Barcelona que en el terrado de una casa de la calle Cadena ha sido encontrada envuelta en periódicos la cabeza de un niño como de unos nueve meses.

El Juzgado dispuso el traslado al Depósito del Hospital, donde los médicos certificaron que había sido cortada hace cuatro días.

No se tienen hasta ahora más noticias de este inefable crimen.

De Monistrol.—Choque de trenes

En Monistrol un tren mercancías chocó con otro, resultando un muerto y cuatro heridos.

Las confiteros de Jerez

Dicen de Jerez que los confiteros de aquella población piden la jornada de

nueve horas y que se les abonen las extraordinarias.

En el caso de que no sean atendidos, proyectan declararse en huelga.

De Bilbao.—Inauguración de un monumento

Se ha inaugurado con solemnidad el monumento á la virgen de la Antigua, en el alto de la Peña Orduña.

De Palencia.—Peregrinación sin incidentes.—Viajero muerto

En Palencia se ha celebrado con gran concurrencia de romeros la peregrinación, sin que ocurriese incidentes.

Al regresar, un peregrino cayose del tren, siendo destrozado por éste.

El embajador inglés en la India

De Londres dicen que el embajador en la India lord Curzon ha pedido al Gobierno que lo releve del cargo á causa de la enfermedad que viene padeciendo su esposa.

Dícese que lo sustituirá Nilver, actual embajador en la colonia del Cabo.

D. Jaime de Borbón herido

Dícese que ha sido herido gravemente D. Jaime de Borbón cayendo del caballo en el Extremo Oriente de Nisloimts, en la frontera de Siberia.

Contra un alemán

Algunos soldados rusos han disparado contra un alemán matándolo.

Témese que este hecho dé lugar á graves complicaciones.

La guerra ruso-japonesa

Cansancio

Asegúrase que se han suspendido las operaciones á causa del cansancio que sufren las tropas.

Pérdida de los rusos

Han muerto un general, 300 oficiales y 30.000 soldados rusos.—Ignórase la suerte del general Renankampf que se había lanzado á envolver á los japoneses en el camino de Yeng Hoanghang.

Durante la batalla los japoneses destrozaron un dique desbordándose el río Fontse inmovilizando así la caballería rusa.

La escuadra del Báltico

Asegúrase que la escuadra del Báltico ha regresado á Libau después de veinte horas de navegación con dirección á Oriente.

La noticia ha producido una decepción considerable en San Petersburgo.

Noticias en Rusia

A pesar de la censura circula en Rusia la noticia de que la derecha ha sido por completo desorganizada; el centro y la izquierda se sostienen y la infantería se batió bravamente, tomando á la bayoneta puntos inaccesibles.

Continúa la retirada

Los rusos prosiguen la retirada seguidos por los japoneses.

Hállanse á unas quince verstas al Sur de Mukden.

El hijo de Gripenberg

Dicen de San Petersburgo que Gripenberg apresúrase á salir con objeto de ver á su hijo que fué herido gravemente en Liao-Yang hasta el punto de que se cree que ha de hacerse necesario amputarle ambas piernas.

Los japoneses deseando la paz

Según noticias de Tokio la población no ha manifestado gran regocijo por la reciente victoria.

Desea, por el contrario, que se apresure el momento de hacer la paz, considerando que el honor ruso debe estar satisfecho con la brillante defensa de Puerto Arturo y la heroica conducta del ejército en la Manchuria.

Reanúdase la batalla

Telegrafían de Mukden que se ha reanudado la batalla encarnizada, luchando terriblemente en la noche y en la madrugada de hoy.

Los rusos conservan sus posiciones, rechazando con fortuna los ataques.

Se han apoderado de dos cañones. El combate se desarrolla en el llano, habiendo muerto los generales Valiuski y Smoleuki.

La escuadra no retrocede

Desmítense la vuelta de la escuadra del Báltico á Libau, habiendo pasado en la mañana de hoy frente á la punta de Langueland, anclando entre Langueland y Berd Rakalberg.

Al Sudeste de la isla esperaban tres vapores con carbón.

Ventaja de los rusos

En Petersburgo se ha recibido un despacho de Shakaroff que dice que después de un combate contra fuerzas considerables, tomaron once cañones, persiguiendo al enemigo dos kilómetros.

CANEDO

(Prohibida la reproducción).

Mercados Reguladores

BARCELONA, 17, 20-30.
Van tres días sin operaciones siendo escasísimas las entradas de trigo en este mercado por ferrocarril.

ARENAS.

Matadero de Sevilla

(POR TELÉGRAFO)
COTIZACIONES DE HOY PRECIOS AL ENTRAR

SEVILLA, 17, 22-30
Toros, bueyes y vacas, de 1'75 á 1'85; novillos, uterros, erales y añeos, de 1'85 á 1'95; terneras, de 1'90 á 2; carneros y machos, de 1'45 á 1'55; cabras y ovejas, de 1'45 á 1'55.

CORRESPONSAL

BANCO DE ESPAÑA

En el balance del Banco de España del sábado aparecen las diferencias siguientes con relación á la semana anterior:

En el activo

Oro presenta un aumento de 231.518
Plata presenta una disminución de 2.153.485
Préstamos y descuentos un aumento de 768.852
Corresponsales en pueblos disminución de 852.440

En el pasivo

Billetes presentan un aumento de 493.200
Cuentas corrientes disminución de 4.620.706
Guarantías y pérdidas aumento de 629.804
Cuentas del Tesoro disminución de 3.636.923

BOLSA

Por telegrama

Interior 4 0/0 77'30
Idem fin de mes 77'00
Idem al próximo 00'00
Amortizable 97'95
Acciones del Banco de España 483'00
Idem Idem Hipotecario 00'00
Arrendataria 420'00
Cédulas del Banco Hipotecario 00'00
Idem Idem al 4 0/0 102'50

CAMBIOS

París á la vista 37'00
Londres á la vista 34'40

LISBOA, 17 (5 t.)

Cambios: 780-775 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 785-775 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

TOKIO.—Los rusos han dejado 4.500 muertos frente al ejército de Kuroki.

Las pérdidas de los rusos en ese lugar del combate pueden calcularse en 20.000 hombres. Los japoneses han tenido 61 oficiales y 1.250 hombres entre muertos y heridos.

PARIS.—Le Petit Journal publica un despacho de San Petersburgo, anunciando que según los últimos informes de Kouroupatkine la retirada se efectúa con buen orden calculando las pérdidas en 80.000 hombres. El desastre es completo. La resistencia de los rusos ha sido magnífica cediendo solo ante la violencia increíble de la artillería japonesa. Kouroupatkine da los nombres de los generales muertos y heridos, encontrándose entre estos últimos Rennenkampf Meyendorff.

TOKIO.—El generalísimo Oyama estima en 30.000 hombres las pérdidas rusas.

El combate continúa con gran tenacidad.

Es indudable que el general Kouroupatkine ha sufrido un espantoso desastre.

PARIS.—La Legación del Japón ha recibido una copia del despacho del mariscal Oyama en que éste da cuenta de que ayer la columna del general Kanin sostuvo diferentes combates á siete millas al Este de Peusih sobre la orilla izquierda del río Tatseho.

En todos ellos salió victorioso, avanzando considerablemente en toda la línea.

El ejército de la izquierda se apoderó de diez cañones más.

PARIS.—Le Temps publica una información de Tángen con las últimas noticias que se han recibido del Rif.

Según ellas, las tribus de toda la región se hallan dominadas de una gran efervescencia, fruto de los pequeños éxitos militares que recientemente han alcanzado los partidarios del Pretendiente.

La noticia de que éstos habían obtenido en los últimos días algunos éxitos sobre las tropas sherifianas en la región de Uxda es inexacta.

Después de la ocupación de Kasbah y Ausinsidimellaux (?) por las fuerzas del

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

Muerte de la Princesa de Asturias

MADRID, 18, 3-15.

La primera noticia

A las cuatro de la tarde de ayer recibimos en nuestra redacción el siguiente despacho de nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Canedo: «A las dos de la tarde ha fallecido la Princesa de Asturias. Todavía no se ha comunicado oficialmente el fallecimiento, pero la noticia ha empezado á extenderse.

Extrañeza por la noticia.—La prensa de la mañana.—Viaje suspendido.

La noticia del fallecimiento de S. A. R. extendióse rápidamente. La sorpresa fué mayor, porque la prensa de la mañana había anunciado una notable mejoría en el estado de la augusta enferma.

La familia Real no esperaba tampoco el funesto desenlace, pues el Rey se disponía momentos antes á salir al sitio de las maniobras militares.

El parte de la noche anterior.—El día de anteayer.—Decaimiento y alarma

A las nueve de la mañana de ayer expúsose al público en las galerías de palacio el parte facultativo en que los doctores Ledesma, Grinda y Alabern daban conocimiento de que la Princesa había pasado la noche intranquila y de que se había iniciado la mejoría.

El día anterior lo había pasado bien la egregia dama hasta las doce y media en que decayó notablemente, llevando la alarma á las personas de la Real familia.

Consulta de médicos.—Anuncio de gravedad.—El Sagrado Viático

Después de la una de la tarde de ayer los médicos celebraron consulta, anunciando el doctor Ledesma extrema gravedad en el estado de la paciente.

Entonces las Reales personas rodearon el lecho de la Princesa, llorando sin consuelo.

A la una y cincuenta y cinco el ilustrísimo señor obispo de Sión administró el Sagrado Viático, después de haberse confesado S. A. con el Sr. Pérez Sanjulián, confesor del Rey.

El acompañamiento fué escasísimo por la precipitación con que se dispuso todo, en vista del estado alarmante de la Princesa.

Los últimos momentos.—Medidas extremas.—Escena desgarradora

Después el obispo de Sión rezó las últimas preces de la recomendación del alma, administrado la Extremaunción, y no bien hubo terminado, la ilustre enferma sufrió un fuerte colapso y expiró.

Al iniciarse la desesperante gravedad, los médicos dispusieron que se le hicieran varias punciones en el vientro para ver si se conseguía que desalojara algunos gases.

En estos momentos la Princesa despidióse de todas las personas de la Real familia, besando cariñosamente á sus hijos.

La escena fué desgarradora, expirando S. A. R. con el pleno goce de sus facultades mentales.

En el Congreso.—Sesión suspendida.—Discurso de Romero Robledo.—Suspensión de sesiones.

Al llegar el Sr. Romero Robledo al Congreso consultó con los jefes de las minorías señores Moret, Vega Armijo, Besada y Nocedal, mostrándose todos conformes en suspender la sesión en señal de duelo.

Al abrirse ésta, el secretario Sr. Castell leyó la comunicación en que se daba la noticia del fallecimiento de la Princesa.

El presidente de la Cámara en sentido discurso asocióse al duelo de España y de la Real familia proponiendo que se suspendan las sesiones hasta que se dé sepultura al cadáver de la Augusta hermana del Rey y que se nombre una Comisión que en nombre de la Cámara dé el pésame á SS. MM., acordándose de conformidad y levantándose la sesión.

En la Alta Cámara

En el Senado suspendióse también la sesión en señal de duelo, tomándose análogos acuerdos, después de breves palabras del presidente de la Cámara, general Ascárraga.

Quitando las colgaduras.—La bandera á media asta.

En los edificios públicos, engalanados por el natalicio de la Infanta, se quitaron las colgaduras izándose en ellos la bandera nacional á media asta.

Maura á palacio.—Consejo de ministros

El presidente del Consejo estuvo á las once de ayer en palacio, regresando á su domicilio con la mejoría iniciada.

A las doce y cuarenta y cinco, el duque de Vistahermosa comunicábase por telégrafo la gravedad, y el Sr. Maura volvió precipitadamente á palacio, asistiendo á los últimos momentos de la Princesa.

A las tres de la tarde reuníanse los ministros en Consejo, en una de las habitaciones del regio Alcázar, para con-

Precedente, no ha ocurrido ningún encuentro de los rebeldes con los soldados del Maghzen.

COPENHAGUE.—Corre con insistencia el rumor de que esta mañana se ha visto pasar por la parte Norte de la isla Bornholm la escuadra del Báltico que salió de Lisboa a la una de la noche de ayer.

KARBIN.—Asegúrase que los cuerpos de ejército 6 y 17 sostuvieron todo el peso del combate el día 14.

De ambos el segundo conservó todo el día sus posiciones.

Continúa la batalla, batiéndose en retirada los rusos.

Han llegado ya los primeros convoyes de heridos.

SAN PETERSBURGO.—Un despacho del Extremo Oriente anuncia que el príncipe D. Jaime de Borbón cayó del caballo produciéndose algunas heridas graves.

El corresponsal de Novoye Vremia ha celebrado una interview con el príncipe Chirinsky Chischmatow recién llegado de la guerra, quien ha hecho las siguientes manifestaciones:

El número de proyectiles gastados en esta guerra, teniendo en cuenta las piezas de tiro rápido, es por demás considerable.

Durante los últimos combates de Liao-Yang las baterías rusas dispararon 105.000 proyectiles, cifra a que no llegaron en la guerra ruso-turca.

En Liao-Yang podíamos habernos defendido los rusos con éxito pero el general, Kouropatkin ordenó la retirada con intención de atraer a los japoneses hacia el interior de la Manchuria para batirlos en mejores condiciones.

Para los transportes de heridos emplean los rusos a los chinos, a quienes tienen que abonar jornales de 2 a 3 rublos.

La actitud de los chinos, por sus simpatías para con el Japón, ofrece grandes obstáculos.

La Cruz Roja presta innumerables servicios, dignos de todo elogio. El estado sanitario del ejército es admirable.

Lo que más peligros ofrece son las heridas producidas por los proyectiles explosivos.

De los kunguses ha dicho que constituyen un conjunto de seres cuyo aspecto es sobre manera criminal y degenerado.

PETERSBURGO.—En una orden del día el general Kouropatkin dice que el comandante del primer cuerpo de ejército siberiano ha impuesto el más severo castigo al teniente príncipe Wittgenstein y al capitán Christofferoff por haber insultado a varios empleados del ferrocarril siberiano.

El capitán había dado un latigazo en la cara a un empleado. El príncipe había dirigido palabras ofensivas a algunos jefes de estación.

El Ayuntamiento

Después de hora y media de cortesía, a las siete y treinta minutos dióse comienzo ayer a la sesión del Ayuntamiento.

Después de leída y aprobada el acta, se dió lectura a varias solicitudes, que pasaron a la Comisión de Hacienda.

Una de ellas, era del Centro obrero, que acude a la Corporación en demanda de una subvención para atender a su subsistencia, y poder ampliar el servicio de la escuela nocturna que sostiene dicho Centro.

El concejal, inspector de la banda de música, recomienda a la Comisión una instancia del conserje de aquella solicitando el aumento de su haber.

Se aprueban dos expedientes de lactancia y varios de diferentes propietarios para obrar en casas de su pertenencia.

Es desestimada una instancia del licenciado señor de las Morenas solicitando una plaza de médico supernumerario de la Beneficencia municipal.

Se acuerda la sustitución de una fianza en metálico por papel de la Deuda.

El Sr. Sardiña recomienda a la Comisión de Hacienda su proyecto de tablas reguladoras.

El alcalde propone la reparación del local donde están instaladas las oficinas de Depositaria y el ensanche de la parte angosta del puente que hay a la salida de Puerta del Pilar, acordándose de conformidad con cargo a los capítulos de reparaciones é imprevistos, respectivamente.

El secretario lee un oficio del gobernador civil dando cuenta del fallecimiento de S. A. la Princesa de Asturias, y a propuesta del presidente se levantó la sesión en señal de duelo.

DE LA PROVINCIA

Desde Almendralejo.

La nota saliente de esta semana son los organilleros y murguistas que de regreso de la feria de Zafra no dejan de darnos frecuente lata, rodeados de infinidad de curiosos que impiden el tránsito por las calles de la población.

El 14 del corriente descargó en esta población un fuerte aguacero que se hi-

zo imposible el transitar por la calle Real y Plaza Principal, convertidas en un verdadero río.

La compañía teatral, que como ya dije en mi crónica anterior, viene actuando en ésta desde el sábado 8 del corriente y que queda satisfecho al público con sus trabajos, anuncia para hoy una gran función de despedida.

Según creo, y no lo doy como cierto, del 20 al 25 del corriente vendrá a este teatro la compañía del Sr. Pamplona, como ya dije en mi crónica anterior.

Ayer domingo abrió en esta un pequeño gabinete de peluquería mi particular amigo D. Gumersindo Suárez, a quien le desco feliz negocio. El gabinete está montado a lo más moderno.

CORRESPONSAL

Almendralejo 17 de Octubre de 1904.

INTERESES PROVINCIALES

Finalidad de las Comunidades de Labradores.—La Comunidad de Almendralejo. Su constitución y desarrollo.—Su estado actual.—Entusiasmos é iniciativas.—¡Adelante!

Según se determina en la ley de 8 de Julio de 1898, autorizando la constitución de Comunidades de Labradores en las capitales de provincia y pueblos mayores de 6.000 almas ó en los menores que tengan en cultivo una extensión de 5.000 hectáreas, aquéllas tendrán por objeto:

1.º Velar por que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

2.º Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

3.º Vigilar para que se conserven limpios los desagües de aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas a los Sindicatos de riegos y regidos por la ley especial de aguas; y

4.º Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén a cargo de comunidades de regantes.

Como se desprende de los párrafos anteriores, la constitución de dichos organismos respondía a una necesidad generalmente sentida en las regiones agrícolas.

—No podían pasar inadvertidos para los agricultores de Almendralejo los beneficios de dicha ley y en reunión que celebraron en 8 de Junio de 1899 nombró una Junta organizadora compuesta de los Sres. D. Antonio Merino, don Luis Peña, D. Francisco Gutiérrez, don José Vargas, D. Juan Alor, D. Javier Merino, D. Alejandro Blanco, D. Tomás Martín y D. Antonio Martínez y Martínez, facultándosela para realizar las primeras gestiones al fin indicado.

Dieciocho días después, reunidos en el teatro Espronceda la mayoría de los terratenientes de la ciudad, ratificóse la constitución de la Comunidad de Labradores de Almendralejo, aprobándose un proyecto de Ordenanzas por las que había de regirse ésta y nombráronse los siguientes Sindicato y Jurado de la misma.

Sindicato

Presidente, D. Antonio Merino García; vicepresidente, D. Francisco Gutiérrez Silva; Tesorero, D. Antonio Martínez y Martínez de Pinillos; vocales, don Alonso Pérez Moreno, D. Fernando Merchán Ortiz y D. José Vargas Gollín; suplentes, D. Antonio Mogollo Argüello, D. Ramón Méndez Moreno y D. Tomás Espino Fernández.

Jurado

Presidente, D. Juan de Alor y Castañeda; vicepresidente, D. Luis de la Peña é Hita; vocales, D. Javier Merino Borda, D. Francisco Asini Duarte, don Angel Cascón Rudilla, D. Antonio Nieto Espino, D. Fermín González Asensio, D. Diego Garrido del Saz y D. Francisco Romero de Tena.

Después de llenados los requisitos legales, con fecha 12 de Julio del mismo año 1899 fueron aprobadas las Ordenanzas por el gobernador civil de la provincia Sr. Santos Ecay, empezando el funcionamiento de la hoy benemérita Comunidad de Labradores de Almendralejo.

—Son los vecinos de Almendralejo incansables en la persecución de cualesquiera beneficios sociales, y con esta condición en ellos innata, huelga decir palabra para relatar la vida, de día en día más floreciente, de la tan repetida Comunidad, cuyos ingresos se recaudan de las subastas de espigas y pastos hasta el 15 de Agosto, de la de aprovechamiento de olivos, dejeras, y barbechos, a más de la cuota que corresponde a que hoy se hace innecesaria, no figurando en el actual presupuesto de ingresos.

Con arreglo a los estatutos, los dueños de aprovechamientos perciben a prorrato el sobrante después de cubiertas las necesidades de la Comunidad.

—La importancia de este organismo se deduce de la producción de su término, del que solamente están exceptuadas de la Comunidad parcelas de escasa importancia.

De las 17.000 fanegas de tierra de labor de dicho pueblo, son de olivares 7.000; de viñedo, 2.000; de eras, 210; de


 SEGUNDO ANIVERSARIO
 EL MUY ILUSTRE SEÑOR
Don José Rodrigo de la Cerda,
 Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral,
FALLECIÓ EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1902.
R. I. P.
 Su hermana doña Brígida Rodrigo de la Cerda, sus sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la Misa de aniversario que se celebrará el miércoles 19, a las ocho de la mañana, en la Parroquia de Santa María la Real (San Agustín).
 Todas las misas que se celebren en dicha Parroquia desde las siete a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Badajoz 18 de Octubre de 1904.

posíos 20 y de huertas. 40 Las restantes se destinan a la producción de cereales.

La producción anual es de 140.000 fanegas de trigo; 52.000 de cebada y avena; 50.000 de habas (en terrenos de barbecho, pues el terreno se divide en dos hojas que se siembran y se dejan de descanso alternadamente); 42.000 arrobas de aceite y 200.000 de vinos ampliándose hasta 500.000 a la elaboración con uva que se adquiere de otros pueblos.

La granjería de ganado de cerda, lanar y cabrio es de gran importancia, concurriendo además considerable número de cabezas de diferentes regiones para hacer el aprovechamiento en barbechos y rastrojeras.

—En otra ocasión he dicho algo acerca del próspero estado actual de la Comunidad, cuyo activo en 1.º del corriente era de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS OCHENTA PESETAS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS, no obstante aparecer en la nota de gastos del último ejercicio partidas tan considerables como la de ocho mil setecientas noventa pesetas sesenta y cinco céntimos; invertidas en obras realizadas en el término, y la de diecinueve mil quinientas nueve pesetas cuarenta y un céntimos; importe de los dividendos repartidos a los dueños de los aprovechamientos subastados.

El presupuesto de gastos para el ejercicio de 1904 a 1905 es de SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS, comprendiéndose en esta cantidad las presupuestadas por obras, viveros y campos de experimentación.

Debense estos satisfactorios resultados que colocan a la Comunidad de Labradores de Almendralejo a la altura de las de la provincia, al celo de sus Sindicatos y Jurados, que por igual rivalizan en celo é iniciativas, velando sin descanso por la marcha económica de la misma.

—Cuando, hace algunas noches, fui presentado por mi cariñoso amigo el diputado provincial D. Diego García Romero, a los presidentes del Sindicato y Jurado señores conde de Osilo y don Luis de la Peña y al activo secretario D. Antonio Rodríguez Espino, elemento valioso de la Comunidad, tuve ocasión de presenciar la revista de los guardas elegidos entre los licenciados del ejército de mejor conducta y hacerme cargo del acierto con que se lleva la marcha del brillante organismo, en cuyo presupuesto de ingresos del año último sólo figura por concepto de denuncias la insignificante cantidad de 1502 pesetas; lo que da una prueba de la respetabilidad de dicha asociación y de la honradez del vecindario de Almendralejo.

Al felicitar con todo mi entusiasmo a los señores que actualmente dirigen con aplauso la marcha de la Comunidad, cúpleme, para satisfacción de todos, dar a conocer sus nombres, que es el menor premio a que se hacen acreedores por su acierto y actividad.

Y son:

Sindicato

Presidente: Señor conde de Osilo.—Vicepresidente: D. Javier Merino Borda.—Tesorero: D. Juan Luengo Martínez.—Vocales: D. Rafael Vargas y Gollín, don Francisco Cabeza de Vaca y Gutiérrez de Salamanca y D. Isidoro Merchán Bayón.—Suplentes: D. Angel Cascón Rodilla, D. Angel Coronado y López de Tejada y D. Antonio Mogollo Argüello.

Jurado

Presidente: D. Luis de la Peña é Hita.—Vicepresidente: D. José María Jiménez López.—Vocales: D. José Montero de Espinosa y Sánchez Arjona, D. Juan Francisco Giraldo Martínez, D. Juan de la Hera Martínez, D. Alvaro Alvarez Merchán, D. Juan Barrera Alcántara, don

Francisco Alcántara Gallardo (mayor) y D. Diego Garrido del Saz.

Secretario de la Comunidad: D. Antonio Rodríguez Espino.

R. C.

NOTICIAS

Por Real orden de 13 del actual, han sido incluidos en la escala de aspirantes a pensión de la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, el coronel de la reserva de Caballería de esta capital D. Luis Trujillo del Olmo y el teniente coronel del regimiento Infantería de Castilla, D. Manuel Romera Bermejo.

Hallándose vacante la repostería del Casino de Badajoz, la Junta directiva ha acordado admitir proposiciones.

Badajoz 14 de Octubre de 1904.

Celebramos el resultado satisfactorio de una operación quirúrgica que le practicaron anteayer, con gran acierto, los médicos Sres. de Miguel (D. Regino y D. Emerio), Paulino y Cánovas, a nuestro particular amigo D. Cayetano Pésini.

El estado del enfermo es relativamente satisfactorio, deseando nosotros que camine rápidamente a su completa curación.

El público que asiste a las sesiones del Ayuntamiento agradecería a los señores concejales la mayor puntualidad posible en los días de sesión. Para la de ayer se citó a las seis de la tarde, no pudiendo empezarse hasta las siete y media.

—No podrá hacer algo en esto el señor alcalde?

Ayer se encargó de la Secretaría del Gobierno civil de la provincia, después de algunos días de licencia, nuestro particular amigo D. Emilio Miranda.

El afamado montero D. Antonio Covarsí marchó el domingo último a una cacería de reses en Sierra Morena.

—Deseamos a nuestro amigo que cobre muchas y buenas piezas.

Ayer, entre una y dos de la tarde, promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Concepción dos individuos, que según parece maltrataron a tres mujeres, que fueron curadas de heridas leves en el Hospital civil.

Por la Alcaldía se ha publicado un bando prohibiendo la entrada al cementerio en los días ordinarios y en el de Difuntos, como medida higiénica con motivo de la epidemia variolosa.

Tenemos entendido que se ha aplazado para los primeros días de Noviembre la marcha a Madrid de la Comisión magna, compuesta de representantes de los Ayuntamientos y del Comercio, Agricultura é Industria de varios pueblos de la provincia, para gestionar del Gobierno la aprobación de los proyectos de ferrocarriles secundarios de Fregenalá San Vicente de Alcántara y de Almendralejo a Olivenza.

Esta tarde, a las cinco, se reúne el gremio de Agentes de Negocios en el local de la Cámara Oficial de Comercio, con el fin de hacer la clasificación y fijación de cuotas.

Un guarda jurado agredió anoche a un guardia municipal, en la esquina de la calle de Arias Montano, inmediata a la plazuela de la Soledad.

Durante un buen rato escandalizaron a los vecinos y transeúntes los contendientes uniformados.

Se nos ruega que hagamos público el hecho de haberse extraviado el mache-

te el domingo en el paseo de San Francisco a uno de los niños que forman parte del Batallón infantil.

La persona que nos hace este ruego agradecerá a la que lo hubiera hallado que lo presente en la Casa Consistorial con el fin de que vuelva dicha arma a su joven dueño.

Se vende la casa número 30 de la calle Ramón Albarrán, (antes Moraleja).

Para tratar en la misma calle, número 36.

El presidente de la Junta provincial de la Asociación antituberculosa, nos envía nota de los acuerdos tomados, que publicamos con sumo agrado, agradeciéndole a dicha Junta por lo que a nosotros se refiere, el de consignar un voto de gracias para la prensa por su campaña en favor de la idea, campaña que continuaremos con el mismo interés.

Acuerdos tomados por la Junta

Dirigir una instancia al jefe del Estado pidiendo que conceda para Sanatorio y paseo de convalecientes amenazados de tuberculosis el sitio llamado fuerte de Pardaleras, interesando para conseguir el resultado de sus aspiraciones a la Junta antituberculosa Central.

Pedir al Excmo. Ayuntamiento de esta capital que adquiera lo que fué casa de la Tienda Asilo para establecer el Dispensario antituberculoso.

Pedir asimismo al Ayuntamiento y Diputación provincial que incluyan en sus presupuestos alguna cantidad, aunque sea pequeña, para atender a los gastos de la Junta.

El día 30 del corriente, a las doce de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Nogales la subasta para contratar la construcción de un trozo de carretera municipal, de 576 metros y 60 centímetros lineales, el que partiendo de la calle Alfonso XIII de dicho pueblo, enlace con la general del Estado comprendida en la sección de Alanje a la de Albuera a Fregenal.

Servirán de base para la subasta el tipo de 5.879'33 pesetas y el pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Nogales.

A petición de numerosos suscriptores de nuestro periódico, nos proponemos publicar en breve, en forma de folletín, los juicios favorables que al mundo entero ha merecido el café de La Cubana.

Interesante

Se vende la bellota de uno de los cuartos de la dehesa de «Cubillos». Para tratar, con D. Casimiro Lopo, Bravo Murillo, 12, Badajoz.

Anteayer se inauguró el órgano de la Catedral, arreglado por los competentes organeros señores Medrano.

La inauguración fué por la tarde, pero nosotros estuvimos antes de esa hora, después de la misa de doce, viendo el notable instrumento, en el que lució sus habilidades de maestro el profesor D. Mateo Alba, tocando también con acierto el organista de dicha Iglesia don Felipe Rubio.

Detenidamente observamos los secretos, la trompetería y demás registros del órgano, pudiendo apreciar con los ojos de profano algo que salta a la vista de todos: el esmero y la perfección con que están hechas y colocadas las innumerables piezas de que se compone.

Al tocarlo el Sr. Alba pudimos observar la sonoridad y dulzura de las voces, haciéndonos en algunos momentos la ilusión de que oíamos una gran orquesta.

Cuando nos hallábamos escuchando al Sr. Rubio, entró en el coro D. Domingo Florenciano, organero italiano, de quien el NOTICIERO ha emitido juicios muy favorables al hablar de la recomposición del órgano de la parroquia de Almendralejo, confiada a su competencia de artista.

Según hemos podido deducir, el juicio de este señor, que traía la misión de examinar la obra realizada por los señores Medrano, es satisfactorio para estos artistas, que han puesto en el arreglo del órgano de la Catedral sus cinco sentidos, por lo mismo que anteriormente el Cabildo había hecho desembolsos inefectuosos para arreglarlo.

Creemos que el Cabildo Catedral y la Comisión encargada de inspeccionar dicha reparación, de la que es elemento esencialísimo el muy ilustre señor Chantre D. José Henares, están de enhorabuena por haber conseguido el logro de sus deseos, ó sea el restaurar el órgano, que es de las mejores obras que atesora el templo Catedral de Badajoz.

Después del coro de la tarde numerosos curiosos é inteligentes se dieron cita para escuchar las armonías de tan repetido órgano, tocado por los señores Alba, Rubio y Meléndez, siendo la impresión general la que con criterio profano consignamos en estas líneas; por lo que felicitamos a los reputados artistas señores Medrano y al Cabildo, por el resultado satisfactorio de la prueba de anteayer.

Revista de la Prensa

El Imparcial transcribe en su artículo de fondo párrafos del discurso de Romanos sobre la cuestión de los suplentes y aplaude al joven exministro liberal.

El Liberal sostiene que se está discutiendo en el Congreso una cuestión ya juzgada y dice que el Gobierno intenta con el asunto de los suplentes un atentado a la dignidad de la Cámara.

El Heraldo, en un artículo de Kasabal, cita varios hechos históricos para demostrar que en los tiempos del absolutismo, ideal de nuestros gobernantes, había más inmoralidad que ahora.

La Correspondencia dedica un larguísimo artículo a las maniobras militares.

El Universo cree que los católicos deben hacer todo lo posible para que se cumpla la ley del descanso dominical y aconseja a los ricos que inicien en beneficio de los obreros centros de recreo e instrucción donde éstos pasen las horas que antes dedicaban a la taberna.

LO DEL CONCORDATO

“Frailes,” y “Liberales,”

III

Por mucho que sutilicen los demócratas monárquicos, por más que revuelvan los archivos, registren la historia, acoten crónicas y crónicas jurídicamente, en el orden del derecho, dentro de la esfera de lo justo, nunca encontrarán un argumento en que fundar sus pretensiones, la acción que quieren en el Estado respecto a las Ordenes Religiosas y contra el régimen de Concordatos.

No creemos que ningún estadista, ningún político serio, ningún hombre de ley y conciencia pueda negar que la asociación, supuesta la honestidad del fin, es de derecho natural; que la sociedad es persona, sujeto de derecho, por que repugna que un ser, natural y lícitamente existente, no tenga y no se le garanticen establemente los medios indispensables para su vida; luego las Ordenes Religiosas son personas morales o jurídicas con perfectísimo derecho a existir, a ser reconocidas y mantenidas en este derecho por todos los medios lícitos.

Un Estado católico (y católico es el Estado español, según lo declara en la Constitución vigente) no puede menos de no conculcar su misma ley fundamental, que amparar este derecho de las Ordenes Religiosas como asociaciones nacidas del ejercicio del poder público de la Iglesia, sin que jurídicamente pueda nunca el Estado, por sí mismo y solo, de su sola y propia autoridad, restringir, reglar o condicionar la existencia o modo de vida de dichas Ordenes, porque el Estado no es la causa de ellas, sino la Iglesia, y a ésta, por tanto, pertenece el régimen de la vida religiosa.

Aun suponiendo un Estado separado de la Iglesia, pero reconociéndola su divino carácter y autoridad, no podría menos de no incurrir en injusticia notoria, de reconocer también la íntegra y perfecta personalidad moral y los derechos inherentes derivados o adquiridos de las asociaciones o comunidades religiosas, como particulares y subalternas nacidas del mismo seno de la Iglesia.

Aun siendo el Estado ateo y no reconociendo a la Iglesia, tendrá siempre que reconocer las existencias y derechos de las Ordenes Religiosas, aun cuando no sea más que como personas privadas nacidas, del ejercicio legítimo de la libertad individual de los asociados.

Pedir como piden los liberales demócratas que el Estado suprima estas ó las otras congregaciones (que es como suprimirlas todas poniendo en el Estado el título y la vida misma de las religiones): ó que las extraiga ó que las restrinja, resucitando violencias de antaño, señalando la clase y situación de

conventos; determinando el género de vida, suprimiendo la de contemplación permutándola arbitrariamente por la activa (sin perjuicio de quejarse luego de la competencia que esta actividad haga a los activos del siglo, aun en lo inmaterial de la enseñanza); limitando el número de conventuales ó dificultando y coartando la admisión y profesión de novicios, es labrar inconscientemente el azote de la tiranía. Porque el Estado, si tiene autoridad como dicen montero-moretistas y Canalejas y Morote y el Heraldo, sobre las Ordenes Religiosas ¿por qué no sobre las otras clases de asociaciones? ¿Quién dice a éstos que mañana, ese mismo Estado si se cree ó es fuerte y según convenga a su política ó intereses no pondrá mano en aquellas asociaciones políticas ó económicas ó mercantiles ó artísticas ó puramente de recreo que le estorben ó quiera hacerlas servir a sus propósitos? Si el fin honesto religioso no garantiza el derecho de asociación que determina, ¿podrá garantizarlo ni más ni mejor cualquiera otro fin a que se dirija la actividad humana? ¿Con qué razón se podrá nadie quejarse ni pedir responsabilidades al Estado ó Gobierno que quiera, alegando éste ó el otro motivo ó airadamente, suprimir círculos políticos, círculos obreros, empresas periodísticas, cooperativas, sociedades de resistencia, benéficas, de arte, de enseñanza, etc.? ¿Ciego será, por el maldito espíritu de partido, quien no vea y considere que es arma de doble filo, ese regalismo que resucitan ahora los demócratas, con la que el Estado puede herir no solo a la Iglesia sino también a los que le dan ocasión de esgrimir! Si en España hubiera verdadera opinión pública bien pronto se pronunciaría contra ese regalismo previendo las más tremendas tiranías.

No diremos aquí nosotros si el Gobierno tiene razón para pedir a Su Santidad la reforma de la vigente concordia, pero no se puede negar que ha hecho bien y ha procedido ractamente y como es debido acudiendo a Roma y gestionando del Papa la reforma que deseaba.

Y esto así: primero, porque el Concordato no es ningún pacto sinalagmático ó bilateral entre dos potestades independientes é iguales, sino como define el ilustre Tarquini, una ley particular eclesiástica dada por el Sumo Pontífice para un reino ó instancia de su soberano, confirmada por una obligación especial en éste, de guardarla perpetuamente; segundo, porque la índole del concordato es la de ser un privilegio gratuito, todo lo más remuneratorio, pero nunca oneroso (sería entonces simoníaco) y su observancia, ejecución é interpretación en todo lo espiritual ó espiritualizado, solo y exclusivamente pertenece al Papa, porque al superior corresponde mantener é interpretar (y con justa causa revocar en todo ó en parte) los privilegios que otorga; y el Romano Pontífice, y la Iglesia, es superior respecto del Estado; tercero, porque aun cuando al Estado incumbe el procurar la felicidad temporal del reino ó sociedad civil, no puede a su arbitrio restringir ó moderar por su interpretación y autoridad, y menos denunciar ó revocar, lo que concedió a la Iglesia y concordó con la Iglesia, aunque esto implique para él algún gravamen ó incomodo. Porque la felicidad temporal está ordenada por sí misma a la espiritual que es el fin de la Iglesia, y, por lo tanto debe servirle: ni la sociedad civil (los Príncipes y sus Gobiernos) debe perseguir la felicidad temporal, en términos tan absolutos que contradiga el fin último del hombre, sino que debe estar subordinada al fin espiritual: ni la potestad temporal, el Estado, puede disponer de lo que otorgó a quien, como la Iglesia, no es súbdito suyo, y que la Iglesia destina a su fin propio. Finalmente, porque en todo caso son nulas de derecho, las concesiones ó privilegios arrancados por el terror ó la fuerza a la Sede Apostólica y así el Concilio II de Letrán revocó las concesiones que el Papa Pascual II hizo al Emperador Enrique V.

KAL D'ERÓN

17 de Octubre 1904.

De todas partes

La velocidad de las locomotoras

No ha mucho tiempo, al hablar sobre este mismo tema, decíamos que la casa «Stemens Halske» había alcanzado con sus locomotoras eléctricas la enorme velocidad de 201 kilómetros por hora, y si tal noticia nos admiró, calcúlese el asombro que nos habrá producido leer que el tipo de locomotora construída por la «Allgemeine Elek tricit etts Gesellschaft» ha llegado a la marcha de 210 kilómetros para sesenta minutos.

Esta «locomotora bolido» es de colosales dimensiones; pesa más de 93 toneladas y es tan enorme el roce que produce en los rieles, que es preciso reforzar los usuales con otros dos unidos a aquéllos. La locomotora lleva frenos del sistema de Westinghouse, habiéndose obtenido con ellos una parada casi instantánea aun marchando con velocidad de 60 kilómetros.

En los experimentos, esta «locomotora monstruo» alcanzó la velocidad de 145 kilómetros por hora, durante los cinco kilómetros primeros; 201 en los trece siguientes; y por último, 210'770 kilómetros, velocidad que se mantuvo por espacio de diez minutos.

La fuerza de la locomotora varía entre 1.000 y 2.900 kilovatios, con un voltaje de 10.000 a 14.000 voltios.

Cáceres al día

Croniquilla

Acabo de salir del teatro donde aún continúa la función en que tan brillantemente se conducen los socios del Círculo Mercantil.

La sala está llena de selecto público que aplaude sin cesar.

Después de la zarzuela Para casa de los padres y de un monólogo graciosísimo que ha recitado el Sr. Aguilera (D. Eduardo), ha tenido lugar el estreno de una preciosa romanza para tiple que de modo admirable canta el Sr. Bayle (D. Alfonso).

Caprichoso traje de corte de raso blanco, y rubia peluca estilo Luis XV constituye el vestido del cantante.

La decoración es fantástica; un jardín extensísimo en cuyo fondo vese una fuente medio escondida en la fronda.

La inspiración del artista tuvo digno intérprete en el cantante.

El público aplaudió con entusiasmo é hizo salir a escena al Sr. Cabrera.

Tuvo que repetirse el canto dirigido esta vez por el autor de la romanza. Y los aplausos han vuelto a repercutir en el salón.

A la salida, cuando terminada la fiesta, nuestras damas hayan regresado a sus casas, atravesando las calles tortuosas y románticas de nuestro pueblo, es cuando quizás haya sido mayor el triunfo del artista.

Tengo para mí que muchas, muchas habrán repetido esta noche las dulces notas de la romanza ¡Por qué lloras!

Información

Durante la pasada semana ha invertido nuestro Ayuntamiento la cantidad de 437'62 pesetas en los conceptos siguientes:

Paseos y arbolados, 126; caminos vecinales, 97'50; alcantarillas, 89'87; aceas y empedrados, 80'25; cementerio, 21'75.

Durante estos pasados días ha habido varios animales hidrófobos y anoche fué muerto de un tiro un borrico perteneciente a un vecino de la calle de Caleros, que se hallaba en dicho estado.

Siempre viéndose muy concurridas las funciones del cinematógrafo franco-español instalado en la plazuela de la Concepción. Entre los muchos cuadros que han llamado la atención, justamente merece citarse el titulado La maleta de Barnum, película de sumo gusto que se ha aplaudido tantas cuantas veces se ha verificado su exhibición.

Han regresado de Madrid los señores D. José y D. Fernando García Becerra.

Continúan las obras en el Círculo de la Concordia, cuyas reformas pronto han de estar terminadas. Para el techo del salón de baile cuyo, decorado será estilo Luis XV, si son exactas nuestras noticias, se han encargado tres lienzos con alegorías a un reputado artista de Madrid.

Ha regresado de la dehesa denominada «Cantillana», donde fué con el fin de presenciar el herradero de los novillos pertenecientes a la nueva ganadería de sus sobrinos, el inteligente aficionado D. Víctor García Becerra.

Anoche se celebró en el teatro Principal la función organizada por los socios del Círculo Mercantil, a la que galantemente fuimos invitados y de la cual nos ocupamos en otro sitio.

Los periódicos locales se ocupan en sus últimos números de la noticia que hace unos días publicamos referen-

dores, que terminarán la sementera en malas condiciones, si no llueve pronto y con abundancia.

La oferta y la demanda.

El mercado de trigo sigue paralizado. Los precios se sostienen. En Mirandilla se han vendido 4.000 fanegas de avena a 19 y 1/2 los 28 kilos.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 16.—Trigos rubios, a 52 reales fanega; cruchos, 50; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 180; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21. CACERES, 15.—Trigo, 49 reales fanega; cebada, 29; avena, 19; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200. TRUJILLO, 15.—Trigo, 12'75 pesetas fanega; cebada, 7'25; avena, 4'25; centeno, 11'50; habas, 11'50; garbanzos, 30 a 40; bellotas, 5'50; nueces, 5'75; queso de cabra, 16'25 arroba; patatas, 1'75; aceite, 59 reales arroba. MIAJADAS, 16.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 52; albares, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 18; gris, 18; centeno, 44. SANTA AMALLA, 16.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; alba-

res, 50 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 41 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 25; tinto, 22; vinagre, 16; aguardiente anisado, 100. NOGALES, 16.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 98 libras; blancos, 50 lo de 96; albares, 50 lo de 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena negra, 20; gris, 18; aceite, 40 reales arroba. CALAMONTE, 16.—Trigos rubios, 50 reales fanega; blancos, 50; albares, 50; cebada, 32; habas tarragonas, 46; mazaganas, 46; pequeñas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 21; gris, 19; centeno, 32; aceite, 45 reales arroba; vino blanco, 26; tinto, 24; vinagre, 15. OLIVENZA, 16.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 100 libras; blanco añejo, 49 de 95; cebada, 31; habas pequeñas, 45; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 20; muelas, 45. FUENTE DEL MAESTRE, 16.—Trigos rubios, 51 reales fanega; cebada, 29; habas mazaganas, 46; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 20; chicharros, 50; muelas, 42; aceite, 35 reales arroba; vino blanco, 13; tinto, 13; vinagre, 10. NOGALES, 17.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 98 libras; blancos, 50 la de 96; albares, 50 la de 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; gar-

te a la celebración de un Certamen literario regional, cuyo resultado pueda servir de base para la celebración de unos Juegos florales durante la feria. Todos ellos expresan su conformidad con la idea, é invitan a nuestro paisano el joven é ilustrado literato Sr. Creuhet á que se haga paladín de la causa, siendo probable que el elocuentísimo notario de Arroyo no se niegue a complacer a sus compañeros.

Malvas y Ortigas, el periódico que dirige el conocido poeta que firma con el pseudónimo de Riposir, pide también que apoyen la idea escritores tan reputados como Gabriel y Galán y Hurtado, y si todos los llamados respondieran, es seguro que el Certamen regional será pronto un hecho.

También reina gran entusiasmo entre la juventud cacereña con la idea de la fundación del Ateneo, que publicamos en anteriores números. Deséase que éste sea puramente escolar y me consta que ya se han hecho proposiciones para presidirlo al secretario de esta Audiencia Sr. Avellón, quien a su vez ha indicado para tal puesto al joven doctor en Derechos Sr. Leal.

El próximo miércoles, á las cuatro de la tarde, saldrá de la iglesia parroquial de Santa María la procesión de San Pedro Alcántara, patrono de esta diócesis. Al solemne acto asistirán el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, D. Ramón Pérís Mencheta, el gobernador D. Juan Fernández Vicente y el alcalde D. José Elías Prats.

Han sido propuestos para académicos correspondientes de la de San Fernando é individuos de la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres, D. Emilio María Rodríguez, arquitecto municipal; D. Gustavo Hurtado Muro, profesor de dibujo en el Instituto, y don Alfredo Mateos, ingeniero jefe de Caminos. Nuestra enhorabuena.

Se han remitido, para su aprobación a la Real Academia de la Historia, las inscripciones lapidarias conmemorativas del Centenario de Isabel la Católica en Cáceres.

Se encuentra entre nosotros el docto señor deán de Plasencia D. Eugenio Escobar. Sea bien venido.

La Comisión del Centenario de Isabel I, visitará uno de estos días al excelentísimo señor Obispo de Coria para invitarle á que celebre las exequias por la egregia Reina de Castilla. También rogará a S. E. que la Capilla de Música de la Catedral Cauriense interprete en los funerales alguna composición del siglo XV, escogida entre las de su archivo.

Hemos oído que de paso por esta capital llegará en breve el conocido compositor salmantino y profesor de música en la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, Sr. Espino, el cual se propone dar algunos conciertos en un teatro ó casino de esta ciudad.

Los presidentes de las distintas asociaciones obreras, legalmente establecidas en esta ciudad, celebraron ayer tarde una reunión para en común gestionar cerca del Instituto de Reformas Sociales lo conveniente á sus intereses como trabajadores.

El decano de este ilustre Colegio de Abogados recibió ayer tarde declaración de varios señores letrados para resolver en la queja formulada por uno de ellos contra un dependiente del Colegio, por creer falta ó negligencia en el servicio de togas.

A. DE MIRABAL

Cáceres 16 de Octubre 1904.

Los Sucesos

La retirada del «Villita»

Leemos en el Diario Universal: «—Zaragoza 15. Inmediatamente después de acabada la corrida de ayer, el matador zaragozano Nicanor Villa, Villita, se dirigió a su casa, y allí, acompañado solamente de sus amigos Sres. Solá y Martí y de su familia, pidió unas tijeras y se despojó del apéndice capilar, símbolo de su peligrosa profesión. La noticia es comentadísima, pues es-

banzos regulares, 160; avena negra, 19; aceite, 40 reales arroba. ALMENDRAL, 16.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 98 libras; blancos, 50 de 96; albares, 50 de 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena negra, 20; gris, 19. MIRANDILLA, 16.—Trigos blancos, 50 reales fanega; cebada, 30; habas tarragonas, 44; avena negra, 19 y 1/2 reales fanega de 28 kilos.

Otros mercados.

SEVILLA, 16.—Trigos rubios, 55 reales fanega; blancos, 53; cebada, 30; habas tarragonas, 50; mazaganas, 46; pequeñas, 46; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 25; gris, 24. VALÉNCIA, 16.—Precios que han regido: Trigo, de 49 a 50 reales las 92 libras; centeno, 40 reales fanega; cebada, 29; avena, de 30 a 30'50. HERRERA DE PISUERGA, 15.—Precios que rigen: Trigo, 50 reales fanega; centeno, 36; cebada, 34; algarrobas, 42; yerros, 47; lentejas, 54; avena, 23; garbanzos superiores, 280; regulares, 180; medianos, 140; alubias de huerta, 130; muelas, 60; guisantes, 44; harina de primera, 17 reales arroba; segunda, 16; tercera, 15; patatas, 5. Tendencia, indecisa. VALLADOLID, 16.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo habiéndose cotizado a 51 reales fanega. Tendencia floja.

ta decisión no era conocida por casi nadie.—Claudio.»

El modesto torero aragonés, que ahora era una figura casi exenta por completo de relieve, tuvo su época de popularidad, en la que demostró excelentes condiciones para el arte á que se dedicaba.

Nació Nicanor Villa en Zaragoza el día 10 de Enero de 1869. Por tanto, al retirarse, cuenta con muy cerca de treinta y seis años de edad.

En sus primeros años se dedicó al oficio de molendero de chocolate; pero pronto lo abandonó para dedicarse al toreo por las plazas de Aragón, la Rioja y Navarra, descollando en valentía y arte entre los que á tal profesión se dedicaban por aquellas regiones.

Las noticias de sus triunfos de novillero llegaron á Madrid y aquí empezó a torear en novilladas en la temporada de 1893 á 94.

De lo que aquí hizo, pueden juzgar los que no lo vieron cuando se les diga que en días laborables, el verano de 1895, toreado con Algabeño, principalmente, y con algunos diestro más, llenó la plaza de Madrid en más de cinco y más de seis corridas, celebradas en los meses de Julio y Agosto, cuando la gente de dinero estaba ausente de Madrid.

El 29 de Septiembre de aquel año tomó la alternativa en Madrid, estoqueando un toro de Moreno Santamaría, y fué contratado para el abono del año siguiente.

Su trabajo de matador de toros fué más flojo que de novillero, y poco á poco su nombre fué decayendo, hasta que en el año actual no ha toreado más que tres corridas: la de inauguración de temporada en Madrid; otra el 23 de Junio en Barcelona, y otra el 14 de Octubre en Zaragoza, en la que se ha despedido de los aficionados que le vieron empezar.

Ha venido á ser su retirada una parodia de la de Guerrita, pues hay la diferencia de que éste había toreado aquel año cerca de 80 corridas y tenía un capital de tres millones de pesetas, y Nicanor había toreado dos y sólo le quedará para vivir con mucha modestia.

Deseamos que el torero zaragozano viva muchos años tranquilo, y que logre el bienestar que desea para sus hijos.

Entre las cogidas que durante su vida torera tuvo, la más importante fué una en San Luis de Potosí, en la temporada de 1897 á 98, sufriendo tan gran herida en el escroto, que perdió uno de los órganos genitales.

Si todos los que valen menos que Nicanor se cortaran la coleta, habría una poda más que regular.

COLEGIO general MILITAR

En 1.º de Septiembre han empezado las clases para ingreso, por el profesorado de la Academia Politécnica, Palacio de Montoro, Badajoz.

Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villalán, con el número 26, en Caballería; D. Francisco Lena, con el número 17, en Ingeniería, habiendo aprobado también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar.

En igual fecha empezará la preparación completa para las anunciadas oposiciones del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes. Pídanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced.

Abonos químicos Saint-Gobain

Los labradores que no hagan las compras directamente al agente general de las provincias de Huelva y Extremadura, al hacérselas deberán exigir que los sacos contengan una etiqueta de pergamino y un plomo adheridos en los extremos del bramante que cierra la boca del saco.

En dicha etiqueta figurará la fábrica que elaboró el abono y la garantía de la graduación en ácido fosfórico soluble al agua y citrato de amoníaco. Cada saco deberá tener estampada la graduación que deberá ser igual á la que marque la etiqueta.

Cada saco llevará el nombre Saint-Gobain. Agente general para Huelva, Badajoz y Cáceres, D. Enrique Cruz Nieto, corredor colegiado de Comercio, calle Castelar, 31, Huelva.

Es ya hoy universalmente conocido como cierto y seguro, que las más graves manifestaciones de la sífilis, reuma, herpetismo, llagas, enfermedades del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del Depurativo Radical, tan bueno como el del señor Díaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia El Globo. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

MEDINA DEL CAMPO, 16.—Entraron hoy al mercado 150 fanegas de trigo que se pagaron, según su clase, a 50 y 1/2 y 51 reales las 94 libras. Tendencia sostenida. RIOSECO, 15.—Han entrado 50 fanegas de trigo, cotizándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia floja.

Ganados extremeños

ALMENDRAL, 17.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 244; carne, 70; ovejas, 55; borregos, 55; borras, 60; lana blanca, basta, 70 reales arroba. NOGALES, 17.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 250; carne, 75; ovejas, 65; borregos, 65; borras, 70; lana blanca, basta, 70 reales arroba. FUENTE DEL MAESTRE, 16.—Cerdos al destete, 45 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 200; cebados, 53 reales arroba; carneros, 100; ovejas, 70; borregos, 60; lana blanca, fina, 70. OLIVENZA, 17.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añejos y añejas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; carne, 70; 95; borregos, 74; borras, 74; corderos, 40; lana blanca, fina, 80 reales arroba; negra, fina, 70. MIAJADAS, 17.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 50 reales arroba.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 17 DE OCTUBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 767'0.

Psiómetro.—Termómetro seco, 17'0; termómetro húmedo, 15'4.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764'5.

Psiómetro.—Termómetro seco, 26'0; termómetro húmedo, 21'6.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado. Temperatura máxima, al sol, 35'0; á la sombra, 27'8; mínima, 8'4; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 5'0.

Los campos.

La falta de agua tiene preocupados á los labra-

SECCION DE ANUNCIOS

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tabloncillos, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tabloncillos, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes.

tes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

IMPRENTA

DEL

"Noticiero Extremeño,"

Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

2, Zurbarán, número 2, bajo Badajoz

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

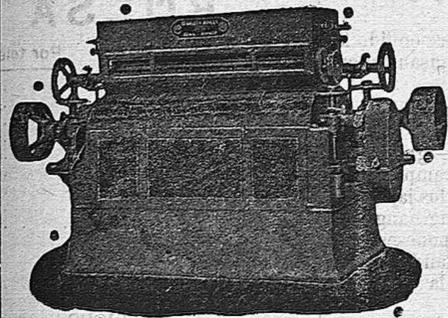
Dirigirse á Gijón, apartado 27

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS



MAS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX

Barcelona Ronda Universidad, número 1.

Casa-Pensión

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones á D. Luis González.

MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO

BADAJOS

Aurora

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOS.

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Esposito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Relojes extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA

ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.



Taller de Herrería y Cerrajería

Antonio Ramos García

En este taller se hacen toda clase de trabajos de construcción y reparación en las máquinas agrícolas, así como todo lo concerniente al ramo de cerrajería.—Santo Domingo, 106 y 108, BADAJOZ.

FONDA MADRILEÑA

(ANTES MARIA PEREZ)

Sita en la mejor calle de la población. Todas sus habitaciones, perfectamente amuebladas, tienen gabinete y alcoba á propósito para familias ó personas estables. Comedor en la planta baja para treinta cubiertos. Dirigida por Timoteo Yuste, el que por su buena administración y limpieza y las grandes reformas que en ella se han hecho, no cabe duda volverá á ser lo que era hace quince años.

Coche á todos los trenes.—CACERES

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una Sección de camisería y al frente de la misma un reputado cortador, procedente de la camisería Escrivano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para frak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de camisería. Gran surtido en camisas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

DONCEL

Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciales.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Régimen moral é higiénico exquisito.—Módicos honorarios.
Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotografías al director D. Francisco Aced.

Fonda del Comercio

Fabán Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en Baños de Montemayor.—Coche á todos los trenes.

Escribiente

Se ofrece por horas, ó fijo; impuesto en partida doble y contabilidad; honorarios módicos. Da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio, así como para la carrera del Magisterio y otras.
Calle de Menacho, núm. 38 principal se reciben avisos.

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.

Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.

Badajoz

Es el mejor local de la capital



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.

UNICA CASA EN ESPAÑA

para la venta de figurinos franceses para la presente estación. Vicente Barrantes, núm. 12, principal.—BADAJOZ.

Cervecería de "El Gallo,"

(CASA FUNDADA EN 1875)

Animada esta casa por los muchos partidarios de su riquísimo café tostado, ha decidido su dueño exportarlos en magníficos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños, para satisfacer á su numerosa clientela.

Los estuches, perfectamente precintados, de uno, medio y un cuarto de kilo, se venden en Badajoz por la Sociedad Cooperativa Civil y por esta casa, y en los principales establecimientos de España; siendo su precio á razón de seis pesetas el kilo. Ventas al por mayor y menor.

Emilio Alba - Badajoz

Pildoras Yustas

antianémicas y anti-típicas

Curación segura y radical de las fiebres palúdicas en todas sus formas, sean tercianas, cuartanas ó cuotidianas. Son insustituibles en las convalecencias de afecciones graves, en la anemia, desgano y falta de fuerzas por enfermedad, vejez ó excesos.—2'50 pesetas caja.—Santa Eulalia, 12, farmacia.

MÉRIDA.

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANURVA DE LA SERENA.

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Trimestre, 3,75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.— semestre el 15 por 100.— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas do funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

Filtros Siliciosos

DE

Tierra de infusorios y porcelana de anianto

Primer premio: Diploma de Honor de primera clase, LONDRES.—Medalla de Oro, WOLVERHAMPTON.—Medalla de Oro en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

Ernesto Fernández Figueroa